

SESION ORDINARIA N°53 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhuesa, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participa de la reunión el Director de Finanzas Sr. Marcelo Lobos M, quien explica lo concerniente a la modificación presupuestaria presentada, especialmente por los proyectos que se están incorporando y que son recursos externos del municipio. Los concejales consultan algunos aspectos de esta modificación que son respondidas y clarificadas.

ACUERDO N°1. El Concejo por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 26/05/2010

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional Ley N°20.387	1		36.004
08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	1		1.131
08.02.002	Multas Art.14,N°6,Ley 18.695- de beneficio Fondo Común M.	1		463
08.99.001.004	Reintegro rendición de cuentas	1		1.308
13.03.002.002.005	Aumento de Cobertura – Conexiones Domiciliarias – PMB Llau Llau y Rilán	1		35.880
13.03.099.025	Asistentes Administrativos para la Municipalidad de Castro	1		1.086
13.03.099.027	Conservación Áreas Verdes Comuna de Castro – Fondos S. M. Trabajo.	1		4.343
13.03.099.028	2ª Etapa Asistentes Administrativos Municipalidad de Castro- Fondos S.M.Trab.	1		6.515
	TOTAL			86.730

DISMINUCIÓN EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
13.03.099.024	Conservación de Espacios Públicos de Castro			1.086
	TOTAL			1.086

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
21.01.002	Aportes del empleador	1		617
21.02.002	Aportes del empleador	1		303
21.03.005	Suplencias y reemplazos	1		1.519
22.01.001	Para personas	4	04.04.21	50
22.04.005	Materiales y Útiles quirúrgicos	4	04.04.21	500
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros	4	04.04.21	142
22.04.999	Otros	4	04.04.21	66
22.09.002.005	Otros Edificios	4	04.04.21	24
22.11.001	Estudios e Investigaciones	4	04.04.21	109
22.11.002	Cursos de capacitación	4	04.04.21	110
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	1		36.004
24.01.004	Organizaciones comunitarias	3	03.03.01	144
24.03.092	Al Fondo Común .M. Multas	1		463
31.02.004.056	Asistentes Administrativos para la Municipalidad de Castro	1		1.047
31.02.004.058	Aumento de Cobertura – Conexiones Domiciliarias – PMB Llau Llau y Rilán	2	02.02.01	35.880
31.02.004.061	Conservación Áreas Verdes Comuna de Castro – Fondos S. M. Trabajo.	2	02.02.01	4.343
31.02.004.062	2ª Etapa Asistentes Administrativos Municipalidad de Castro- Fondos S.M.Trab.	1		6.515
	TOTAL			87.836

DISMINUCIÓN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
22.11.002	Cursos de capacitación	6	06.06.01	1.001
24.01.008.003	Otros	3	03.03.12	144
31.02.004.055	Conservación de Espacios Públicos de Castro	2	02.02.01	1.047
				2.192

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 50, 51, y 52.

Se integra a la reunión el Administrador Municipal, Sr. Guido Bórquez Cárcamo, y la Directora de Secplan, Srta. Carmen Muñoz Torres, para explicar aspectos relativos al Plan Chiloé.

Sr. Alcalde: plantea su preocupación respecto al tema del Plan Chiloé, ya que en Santiago se estarían definiendo los proyectos sin que participen los representantes de Chiloé. Menciona que los proyectos de Castro son importantes y claves en el desarrollo como comuna y provincia, por lo tanto es imprescindible que cuenten

con financiamiento. Los proyectos emblemáticos corresponden al by-pass de Castro, costanera, y remodelación ruta O'Higgins-San Martín.

Sr. Guido Bórquez: manifiesta que participaron en dos reuniones, una con el SEREMI de Obras Públicas y la otra con el Ministro de la misma cartera. Explica en general las informaciones del Plan Chiloé, indicando que el SEREMI manifestó que el Plan era inviable en relación a los plazos planteados, y no estaban los recursos, su cartera realizó una reevaluación de este proyecto-plan donde el énfasis estaría en la Ruta 5, y en el caso de la costanera y el proyecto San Martín-O'Higgins se postergaban definitivamente hasta la tercera etapa, o sea el 2020 al 2025, y esto involucraba otros proyectos emblemáticos. En el caso del by-pass de Castro podría comenzar el próximo año su ejecución, además contemplaba el puente de Gamboa.

La Asociación de Municipalidades de Chiloé en lo sustancial le informó al SEREMI que requerían saber qué proyectos se podrían realizar durante este período de gobierno.

En cuanto a la segunda reunión con el Ministro acota que lo importante es la conectividad y mejoramiento de la Ruta 5, desde Parga a Quellón, haciendo una concesión multimodal entre particulares y el Estado, que incluiría en trasbordo en el Canal de Chacao. Los municipios deben analizar esta propuesta y que el costo de dicha concesión no debiera subir más de un 10% del costo actual. Se concluyó que en una próxima reunión se concrete con más acciones, plazos, y montos de inversión. No todas las obras consideradas en el Plan se efectuarán.

Escuchado estos comentarios los señores concejales expresan su preocupación por lo que acontece en relación al Plan Chiloé, y que los proyectos de Castro deben priorizarse. Se debe ser claro con la comunidad a fin que no se involucre al municipio en cuanto a la no ejecución de los proyectos. Se debe transmitir esta preocupación en la Asociación de Municipalidades de Chiloé. Se analiza lo concerniente a la concesión y lo que significaría para esta provincia, y se deben concretar los proyectos que técnicamente interesan a Castro. El Sr. Alcalde manifiesta que la ciudad de Castro crece cada día, con mucha población, y se le debe dar respuesta a toda esta gente, pero hoy con los proyectos postergados la situación cambia, independiente de las posturas políticas se debe potenciar las obras y proyectos de nuestra comuna.

En relación a los comentarios vertidos se manifiesta que se debe tener claridad como Concejo, y se propone un acuerdo como Concejo para defender y priorizar en la reunión de Alcaldes los tres proyectos de Castro con la participación de los concejales.

El Concejo Municipal por unanimidad **acuerda** participar en la reunión de Alcaldes de la Provincia de Chiloé, para respaldar la ejecución de los tres proyectos emblemáticos que se relacionan con la comuna. El Concejal Sr. Fernando Bórquez se abstiene de la decisión, por considerar que dichos proyectos deben ser priorizados.

Sr. Alcalde: en relación al proyecto de residuos sólidos para la comuna de Castro, que se encuentra RS en el Gobierno Regional, y que el Intendente se comprometió para apoyar esta iniciativa es preciso su pronta ejecución. Le preocupa que han efectuado dos reuniones del CORE y no ha estado en tabla. Es fundamental aumentar los contenedores y camiones de recolección y lavado, esto ante el crecimiento de la población con nuevos sectores urbanos. Si se aprueba se resolvería un grave problema que afecta a la comunidad, siendo necesario implementar este sistema vía proyecto. Solicita acuerdo del Concejo para enviar un oficio al Intendente Regional, manifestándole la importancia del proyecto y el respaldo necesario para su ejecución ante los requerimientos de la comunidad para contar con este sistema de recolección. Además que sea con copia a los Consejeros Regionales.

ACUERDO N°2. El Concejo acuerda por unanimidad enviar un oficio al Sr. Intendente y Sres. Consejeros Regionales solicitando la aprobación del proyecto de residuos sólidos para la ciudad de Castro y que se incorpore a la tabla de reuniones del CORE. Asimismo concurrir a una audiencia con el Sr. Intendente para explicar y apoyar esta iniciativa que favorece a importantes sectores poblacionales de la comuna.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Memoradum N°09 del 19.05.2010, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de Sra. Flor María Oyarzún Márquez, RUT N°9.052.005-9, a la dirección comercial de calle Ubaldo Mansilla N°110 de Castro.-

ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de la patente comercial, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

2.- Memoradum N°10 del 19.05.2010, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patente de Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza, a nombre de Sra. Claudia Reyes Melo, RUT N°12.406.011-7, en la dirección comercial de Panamericana Norte Km. 10 de Castro.-

ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba la patente comercial, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

3.- Carta del 20.04.2010, del Club Deportivo Sporting Prat, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°5. El Concejo por unanimidad aprueba aporte de \$50.000, con cargo al "Fondo Concejo", para el Club Deportivo Sporting Prat, para adquisición de implementación deportiva.-

Mociones:

El Concejo Municipal acuerda que las reuniones del mes de Junio se efectuaran el día 1º, 8, y 10, respectivamente.

Sr. Alcalde: se refiere a que se efectuó el llamado para el concurso del Juez de Policía Local del municipio en un diario de circulación nacional, y espera que se resuelva dentro de los plazos considerados.

El Sr. Alcalde y los Señores Concejales Julio Álvarez Pinto, Marco Olivares Cárdenas, Juan Vera Sanhueza, hacen entrega a la Secretaría Municipal de un Informe escrito acerca de la Gira Técnica Internacional de capacitación a España y Portugal, con el programa realizado y otros detalles relativos a la actividad.

Por otra parte, cada uno de los participantes relata la experiencia obtenida en esta gira y la importancia de cotejarse con otras realidades, así como el intercambio de experiencias. El respectivo Informe se incorpora a la presente Acta en Correspondencia Recibida.

Concluye la reunión a las 19:12 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
SANHUEZA
CONCEJAL

JUAN E. VERA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO